

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO II.—Núm. 381.

Martes 28 de Marzo de 1911.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, en mes	Ptas. 1.00
Provincias, trimestre	3.00
Extranjero, id.	6.00
Número suelto	0.15
Idem atrasado	0.25
Para revendedores, 25 ejemplares	0.75

## VARIAS DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 8.	0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0.30
En 4.ª plana, id. id.	0.20
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.	

## PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 35  
TALLERES: Real, 30 - Almería

Teléfonos, núms. 149 y III

## LOS INVOLABLES

La fracción democrática que dice seguir a Cabañas mientras tanto continúe en el poder, pretendió en la tarde de ayer hacer un acto democrático: echar abajo el acuerdo firmado del Ayuntamiento declarando la inamovilidad de los empleados de las oficinas municipales desde el mes de Agosto último, valiéndose para ello de una resolución de la mayoría de la Comisión provincial, con la que se mostró de acuerdo un gobernador interino que formó parte de esa mayoría de la comisión, que emitió el informe; en una palabra, del señor Ibarra, que demostró con su resolución tener menos respeto al Ayuntamiento de la capital que el gobernador propietario señor Díaz, el cual se negó obstinadamente, en cuantas ocasiones se lo demandaron sus correligionarios de la extrema derecha, a comunicar esta resolución contraria a la mayoría del Concejo.

Entre cortinas y engañando a los representantes en Cortes, se mueven algunos espíritus pequeños que ponen al alcalde en los graves aprietos de traer, cuando ellos crean tener mayoría, asuntos como el de la inamovilidad de los empleados, que no pueden proporcionarles más que una multitud de desengaños y disgustos, y exponerle a una impopularidad que ciertamente no merecen don Braulio; por lo que debiera atender más a lo que pueda proporcionarles prestigio que a servir aspiraciones no siempre muy legítimas de la política.

## El Crimen de Gádor

### Gravedad de Leona

Según las últimas noticias llegadas ayer hasta nosotros, Francisco Leona principal actor del monstruoso asesinato del niño Bernardo González Parra, se halla gravemente enfermo.

Dicho procesado sobre quien pesan ya 76 años, padece una enterocolitis aguda; ha perdido sus energías y se niega en absoluto a tomar toda clase de alimentos. Visto el estado de postración del tristemente celebra criminal el médico de la prisión señor López Ortiz ha comunicado a las autoridades judiciales la necesidad de que ingrese en el Hospital provincial, a fin de evitar en lo posible el que con su permanencia en la prisión, se alivie su muerte.

A juzgar por las manifestaciones que ayer nos hicieron personas que se hayan en contacto con Francisco Leona, éste apenas si articula palabra, no duerme en toda la noche y siempre se encuentra triste y pensativo. El estado de Leona ha llegado a preocupar a las autoridades judiciales por creer que constituiría una grave dificultad para la celebración del juicio la muerte de Francisco Leona, reconocido como el principal agente del monstruoso crimen.

## Los abogados defensores

El letrado don Matías Granados Gil, nombrado de oficio para defender a Leona, ha presentado al Decano del Colegio de Abogados de esta capital, un nuevo escrito, interponiendo recurso de súplica ante la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial del distrito, contra una providencia de aquélla, por virtud de la cual se desestima la pretensión deducida por dicho letrado, exasando de la defensa del Leona y de toda otra que

El señor Estevan, con la Ley municipal en la mano, quiso convencer al Ayuntamiento de las excelencias que supone la entrada y salida de los empleados siempre que un bando político consiga por medio de malas artes apoderarse de la mayoría; pero el señor Estevan no consiguió convencer a la Corporación a pesar de sus razonamientos, que en honor a la verdad sostuvo siempre, lo cual no implica para que esté obsesionado al sostener que es buena esa contradanza de empleados en cuya elección sabe el señor Estevan que por regla general no se atiende a la aptitud ni a la laboriosidad.

Don Braulio también se excitó algún tanto, queriendo llamar la atención del señor Jesús García para que no calificara como se merecían las resoluciones de los gobernadores; y hasta tal punto se obsesionó el bueno de don Braulio, que algún concejal tuvo que preguntarle si los gobernadores eran involuables.

Ah, señor alcalde! Si su señoría conociera al gremio después de un año de cesantía, no tomaría esos calores, ni por los propietarios ni por los que pretenden serlo.

Claro es que de esta regla general, escapan algunas, aunque raras excepciones; y quizá su señoría se fijara en los últimos.

Pero, buenos ó malos los gobernadores, son muy discutibles los actos y las resoluciones de estos funcionarios y hará muy mal el Alcalde con tratar de cohibir a cualquier concejal que pretenda analizar las resoluciones gubernativas, porque hasta ese punto no puede llegar ninguna minoría de oposición, y menos la republicana.

Conque a no perder la cabeza pensando que un gobernador es casi un involuable.

en la misma causa pudiera corresponderle. El señor Granados fundamenta su recurso en lo que por analogía disponen los artículos 18 y 39 de los Estatutos para el régimen de los Colegios de Abogados, fecha 15 de Marzo de 1895.

Creemos ya llegada la ocasión de emitir nuestro juicio, con entera imparcialidad, acerca de lo que viene ocurriendo con las defensas de los reos de Gádor.

Nos explicamos perfectamente que los letrados todos del Colegio de Almería, consideran como una carga pesada la defensa de esos reos, que la ley les impone; así no es extraño que traten de evadir el compromiso, apelando para ello a cuantos recursos hallan a mano. Pero las cosas han llegado a un punto que nos parece excesivo y que reclama una determinación eficaz del Colegio, que acaba de una vez con esa espantosa situación. Por monstruoso que sea el crimen cometido por esos reos, y no cabe concebirlo mayor, — han de tener necesariamente la defensa, porque la ley lo exige. El letrado que de ella se encarga, cumple, sencillamente, con un deber profesional indeclinable; y por desastrosa que sea el resultado del juicio, nada puede perder, por él, en su buen nombre como abogado, porque el público sabe de sobra que se trata de un crimen horrendo, que no tiene, realmente, campo propicio para la defensa.

¿Por qué, pues, ese afán, inmoderado ya a nuestro entender, de rebuir la obligación que pesa sobre los letrados? Lo que estos deberían hacer, a nuestro juicio, era esforzarse denodadamente y poner a contribución todo su ingenio en el cumplimiento de aquel deber, en vez de derrocharlo en exasuras de él con mayor ó menor acierto. Aparte otras razones, al Colegio debe considerarse como un caso de honor para cuantos visten la toga, éste que ahora se presenta con motivo de aquel vandálico asesinato. A presenciar las

sesiones del juicio ha de acudir, no ya un público enorme, así de esta ciudad, como de los pueblos cercanos, sino también corrales ponsales de toda la prensa nacional y extranjera; circunstancia por la cual creemos que importa mucho al buen nombre del Colegio de Almería, que los letrados, si él pertenecientes, que de la defensa de los reos se encarguen desempeñen su cometido de modo y forma que esa intervención constituya un timbre de honor para el Colegio, y no un título triste y desairado de incapacidad profesional.

La Junta del Colegio es la llamada a mirar por los prestigios de la entidad que representa; y el caso actual bien merece que fije en él toda su especial atención, para que el Colegio quede a la altura debida y se evite el espectáculo que ya ha empezado a darse hace tiempo, con las excusas, alegaciones y recursos de los letrados del Colegio por éste designados para la defensa de los reos más gravemente comprometidos en este proceso de resonancia mundial.

## El suceso de ayer

## Un hombre muerto

Proximamente a las tres de la tarde comenzó a circular ayer la versión de que en el Andén de Costa se había matado un hombre de oficio carrero.

La noticia, que llegó hasta nosotros, en los primeros momentos no expresaba qué había motivado el suceso; y deseosos de adquirir cuantos datos fuesen necesarios para informar convenientemente a los lectores de EL POPULAR, inmediatamente nos trasladamos al lugar de la ocurrencia, donde después de comprobar la noticia, adquirimos los siguientes datos:

A las dos y media de la tarde caminaba por el Andén de Costa montado en una de las varas de cerro cargado de mineral, el conductor del mismo, Rafael Rodríguez Rediguz. ( ) Gallinero, de 30 años de edad.

La gran velocidad con que marchaba la caballería, motivó que los errores de este, se desprendieran de su sitio; y como el Rodríguez pretendían apesarse en

marcha, sin prever las consecuencias que había de acarrearle, cayó al suelo con tan mala fortuna que pasándole una de las ruedas por la pierna y el muslo, el pecho y la cabeza, quedó completamente aplastado.

La circunstancia de haber ocurrido el suceso en sitio tan concurrido, dió lugar a que acudiera a auxiliarle gran número de personas que presenciaron el accidente: pero como la carga del vehículo era tan considerable que su peso excedía de dos toneladas, la muerte fué instantánea.

Dado conocimiento del hecho a las autoridades, personóse acto seguido en el lugar de la ocurrencia el Juez de Instrucción señor Estevan, el médico forense señor Fernández Viruigi y el actuario señor Pino, dando comienzo a instruir las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al depósito judicial.

El desgraciado Rafael Rodríguez se hallaba casado con María Mires y deja cuatro hijos de corta edad, en la mayor miseria.

## Vida municipal

### Edicto

El director del Sindicato de Riegos remite a la alcaldía un edicto en el que se anuncia para el día dos de Abril la elección parcial que ha de celebrarse para reemplazar al Sindicato de dicha corporación don S. Xto Espinosa Paralta.

### Solicitud

Don Miguel Rodríguez Ferrer ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le señale línea para poder edificar en la calle del Muelle.

### Permiso

Don Miguel Gálin Roldán, presenta escrito solicitando reformar varios huecos en la casa de su propiedad de la calle del Gran Capitán.

### Sillas y veladores

Doña Dolores Ros Santiago y don Francisco Cruz Ferrer interesan del Ayuntamiento la autorización necesaria para colocar sillas y veladores frente a sus establecimientos del Paseo del Príncipe número 12 y 26 respectivamente.

## Smith Premier n.º 10

### VISIBLE

La máquina de escribir más perfecta y la más sencilla del mundo, últimos adelantos de la mecanografía

Teclado completo	Asombrosa suavidad en la pulsación
Escritura a dos colores y visible	Repidez inconcebible en la escritura (24 letras por segundo)
Palancas sobre cojinetes de bolas	Alineación perfecta
Selector de columnas y de párrafos	Carro intercambiable
Palanca de retroceso, etcétera	Cinta automática etcétera

No dejar de pedir los catálogos explicativos de los demás adelantos que adornan a esta incomparable máquina

### Ventas al contado y a plazos

AGENCIA EXCLUSIVA EN ALMERIA, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 12

## Guillermo Herrera

## La pistola BAYARD

Se distingue entre las mejores repetidores automáticas de bolsillo por su fuerte calibre (765)

Hoy podemos ofrecer esta misma PISTOLA de idéntico tamaño, con el gran calibre de 9 milímetros y al mismo precio de 60 pesetas

### VENTA EXCLUSIVA

## SEBASTIAN LOPEZ Y SOBRINO

CALLE DE GRANADA, 17 ALMERIA

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde señor Moreno Gallego, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, con asistencia de los concejales señores Pérez García (don Manuel y don Juan), Muñoz Calderón, Martínez Pérez, García Sánchez, Vive; Terol, Pérez López, Ve-dejo Acuña, Langle Jesús García, Rodríguez Ferrer, Pérez Cordero, Rodríguez López, Pérez Ibáñez, Burgos Tamarit, Rovira Torres, Padilla Montoro, Durán O'zco, García Vivas, Maldonado Sánchez, Estevan Gómez, González Egea y Amat García.

Después de darse lectura al acta de la anterior, que es aprobada, se entra a discutir los asuntos puestos a la

### Orden del día

Factura importante de don Juan Bedmar de 25 pesetas por Impreso para el censo electoral.

Es aprobada. Idem de don Celedonio Peláez de 650 pesetas por varios ejemplares del "Boletín Oficial".

También se aprobó. Idem de id. de 56 pesetas por idem de id.

Fué aprobada. Cuenta de Jo é Alméjida de 123 pesetas por reparación del pavimento en las calles de San Sebastián, agua y Talía.

Es aprobada igualmente. Idem de id. de 120/20 pesetas por idem de id. en las calles de Santo Cristo, Glorleta y Ricardos.

Fué aprobada. Factura de don Isidro García Semper de 35/35 pesetas por varios objetos de escritorio para el laboratorio municipal.

Queda aprobada también. Acta de subasta de un camino desde la calle del Matadero al Muelle de Levante.

Es aprobada. Idem de id. de construcción de dos series de sepulturas en el Cementerio de San José.

Es aprobada. Pliegos de condiciones para la subasta de sillas en la vía pública e instalación de verano.

Fué aprobada. Expediente instruido sobre deficiencias en el servicio médico en la barriada de los Molinos de Viento.

El señor Jesús García hace uso de la palabra para manifestar que el expediente está incompleto, por que viene sin informe alguno.

El señor Alcalde expresa su opinión de que contra el médico del distrito no resultan cargos de ninguna clase en el expediente.

El señor Jesús García sostiene que sea la que fuere la opinión del Alcalde, lo que procede es que uno de los Regidores Síndicos emita dictamen, y manifiesta que debe señalarse cual de los dos ha de formarse.

El señor Estevan propone al señor Padilla Montero.

Así se acuerda. Recibo de Rafael Guirado de 163/68 pesetas, por manutención de dos caballerías durante todo el mes de Marzo actual.

Es aprobada. Moción de la Alcaldía relativo a las escuelas graduadas.

Se acuerda no proseguir el expediente incoado y esperar a la resolución del Gobierno que se propone transformarlas todas.

Oficio del Inspector de policía Urbana, comunicando la muerte del jardinerero Francisco del Pino Gutiérrez.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía a para que pague los gastos que haya ocasionado el entierro y se provea la vacante en un jardinero que indicó el señor Pérez Cordero.

Recibo de don Saavedra Amat, de 68/52 pesetas, por instalación e éctrica en la casa de Socorro.

Es aprobado. Padrón de carruajes de lujo, alquiler y carros faeneros.

Se acuerda exponerlo al público por quince días. Idem de id. de 4 097 pesetas por idem de id. para el microscopio del laboratorio.

Aprobado. Informe del Inspector Mecánico relativo a las necesidades del lavadero del Diezmo.

Se acuerda de conformidad. El señor Maldonado propone que se conceda al empleado del Parque señor Bégamo una gratificación de cuarenta pesetas con motivo de los servicios extraordinarios que ha prestado, teniendo que atender a los trabajos del lavadero del Diezmo.

Así se acuerda. Cuenta de los señores farmacéuticos por los suministros del mes de Enero.

El señor Alcalde manifiesta que los señores farmacéuticos llevan ya tres meses facilitando las medicinas a la Beneficencia, y que de no abonar su importe ha de acumularse un número de pesetas extraordinario que después han de ser de difícil pago.

El señor Langle dice que sin perjuicio del informe que emita la comisión nombrada en sesión de anteriores se ciertos interesantes particulares relacionados con la Beneficencia Municipal, deba gestionarse que los farmacéuticos rebajen el 25 por 100 sobre los precios del petitorio, como se hace en Madrid, cuyo reglamento lee.

El señor Alcalde contesta que ha gestionado cerca de los farmacéuticos la rebaja del 20 por 100 y que no ha podido conseguirla.

El señor Langle propone entonces que el informe de la Comisión que ha de dictaminar sobre las demás cuestiones a ella sometidas, se haga extensiva a proponer los medios conducentes a lograr esa rebaja.

Así se acuerda y queda aprobada la cuenta. Providencia del señor Gobernador sobre el reglamento de los empleados municipales.

El señor Jesús García propone a la Corporación que se afe de la providencia dictada por el gobernador interino Sr. Ibarra y estable el recurso precedente, designando dos letrados que informen previamente con arreglo a la ley.

El señor Estevan sostiene que la Corporación no puede adoptar ese acuerdo por ser completamente ilegal.

El señor Amat García propone que se acuerde en principio alzarse ante el tribunal contencioso administrativo y que se proceda a la designación de dos letrados ajenos a la Corporación para que emitan su informe.

El señor Estevan insiste en que la Corporación no puede alzarse de la providencia del señor Gobernador, sin que antes hayan informado los dos letrados, y no después como se pretende. Añade que por su parte se opone terminantemente a que se estable dicho procedimiento.

El señor Amat dice que lo que la ley señala, es que los dos letrados emitan su informe después de estudiada convenientemente la cuestión; con posterioridad a lo cual la Corporación puede acordar en definitiva entablar ó no el pleito. Propone que los letrados sean ajenos a la Corporación e indique a los señores don Jo é Fornovi y don Vicente Villaspesa.

El señor Maldonado entiende que el señalar dos letrados ajenos a la Corporación supone un gasto extraordinario y que por consiguiente se opone a que se estable ningún procedimiento.

El señor Estevan Gómez pregunta quien va a pagar a los señores letrados.

El señor Jesús García contesta que no debe interesarle esa cuestión porque el informe no costará nada al Ayuntamiento.

El señor Estevan Gómez insiste en que la providencia del señor gobernador es legal.

El señor Jesús García replica que los yerros de los gobernadores deben corregirse.

El señor Alcalde suplica al señor Jesús García que no siga por ese camino por tratarse de una autoridad superior.

Concursos de "El Popular"
¿Quiénes son las muchachas más hermosas de Almería?

- AURELIA PADILLA
Su hermosura atrae, su discreto trato seduce, la admirable sencillez de su virtud infunde respeto.
P. P. García.
MARIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
En Granada me entere del concurso popular, y por eso vengo aquí para poderte votar.
Un granadino.
AMELIA VIGAR
Para mí tú eres, Amelia, la reina de la belleza, por tu cuerpo retrechero y considerado impropio de actuaciones que el fiscal pretendía.
Ahora ya sabemos a que eternos, sin dudas ni vacilaciones.
J. Álvarez Arrans.
LOLA CUENCA
Dos cupones a su nombre, con el pseudónimo de Un veterano con meses.
ANGUSTIAS RODRIGUEZ PEREZ
Cuatro votos a tu favor, con diferentes firmas.
MARIA DONAIRE
Tienes el nombre de virgen, la cara de serafín, y es tan grande mi cariño que solo voto por ti.
A. Sánchez.
MARIA SANCHEZ SANCHI Z
Es tu cara muy hermosa y tu cuerpo escultural: por eso, niña hechicera, quiero siempre votar.
J. Mazo.
ELVIRA RODRIGUEZ
Aunque por votos te ganen, en gracia y en gentileza para mí no hay quien te iguale, mientras viva yo en la tierra.
Uno que te ama.
PEPA TORRES BERNABÉ
No hay que ceder que volaré siempre a esta niña tan graciosa y tan bonita.
Un admirador.
MANUELA LACAL
Son tus ojos de verde esperanza: tus labios son rojos como las amapolas; tu tallito es esbelto y gallardo; tu corazón como la rosa.
Cmitona.
ANGELITA BERJON
Quién te vea, no puede dejar de proclamarte reina de las hermosas.
Juanito.
NIEVES RODRIGUEZ RAMON
Si no te proclaman reina, te juro por San Javier que la población volada ha de caer a tus pies.
Un dinamiero.
LOLA GRANADOS BRAVO
Veintiocho cupones a tu nombre, con diferentes firmas.
SOLEDAD GOMEZ CAMPANA
Seis votos a su favor, sus votos por El trust de los tenorios.
DE LA LOPEZ
Si con votarte pudiera ablandar tu corazón, no te votaría una vez: te votaría un millón.
Un peluquero.
CLARA CALZADA
Como en estas elecciones haya pucherezos y chanchullos y alguien tu candidatura, te prometo hacer más cardenales que Pio X.
E.
GLORIA CASTRO
Eres la flor seductora encanto de la pradera, del gran verdor señora, linda hermana de la aurora, reina de la primavera.
VICENTA GIL
Olienta y cinco votos a su favor, con diferentes firmas.
ROSA GONZALEZ SANCHEZ
Por tu cara tan bonita y tu tallo tan gentil, mi voto en EL POPULAR ¿quién darlo sino a ti?
F. P. C.
IRENE LAYNEZ
Setenta cupones a su nombre, con diferentes iniciales.
ANITA PEREZ RODRIGUEZ
No tengo mas remedio que votar por la mujer mas hermosa de esta tierra; y esa eres tú.
Un economista.
CARMEN DOMINGUEZ
Caminando por las vías del ensueño, yo iba en pos de un ideal, y los sueños de mi alma enamorada se han trocado en realidad.
A. R. Sancho.
JULIA PALACIOS
Por tus encantos, Julita, y tu hermosura ideal el voto en este concurso que nos brinda EL POPULAR.
Gasparre.
AMELIA VIGAR
Para mí, la mas hermosa de Almería es Amelia Vigar.
Uno de Madrid.
PEPITA DE LA PUERTA MARTÍN
El cielo despide torrentes de fuego, y dice a los hombres con igneos acentos, que serás la reina del dulce torneo.
Un astrólogo.
DOLORES PAZ MALDONADO
Seis cupones a su nombre, firmados por José.
MERCEDES RODRIGUEZ PEREZ
Un voto a su favor, con el pseudónimo de Un gitano.
ANITA I RODRIGUEZ PEREZ
Otro para ella, suscrito por Otro gitano.

CRONICA DEL SUPREMO

El Decreto de Moret sobre descentralización administrativa. Lo que dice el Supremo.

De verdadero interés general es una de las últimas sentencias dictadas por la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Habióse mucho del R. D. que la motiva, á raíz de publicarse. Fue en Noviembre de 1909, cuando el señor Moret, entonces Presidente del Consejo de Ministros, dió á luz en la Gaceta el famoso decreto de descentralización administrativa, dictado con el propósito de restablecer la integridad de la vigente ley municipal y de desenvolver los principios que ella contiene de libertad y respeto á las iniciativas de los organismos locales, derogando cuantas disposiciones de carácter administrativo han tendido á intervertirle.

El artículo 26 de ese R. D. establecía reglas para la sustanciación y presentación de los recursos contencioso-administrativos. De gravedad consideró el precepto contenido en tal artículo, por modificar radicalmente el procedimiento contencioso administrativo, por hallarse en abierta contradicción con la ley de 22 de Julio de 1894.

En la práctica, y al tratarse de la aplicación de dicho precepto, los tribunales han seguido distinto criterio.

Por fin llega un caso hasta la Sala Tercera del Supremo, que define la cuestión.

Ha surgido esta decisión por un pleito habido entre el Ayuntamiento de Vitoria y una Sociedad, con motivo de un contrato relacionado con el servicio de aguas de aquella capital.

Un recurso interpuesto contra la resolución del Gobernador sirvió para que, entablado el recurso contencioso ante el Tribunal Provincial, el fiscal, al personarse, solicitase la nulidad de todo lo actuado, por haberse seguido el trámite con arreglo á las prescripciones del R. D. de 15 de Noviembre y no á las de la ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo.

El Tribunal Provincial de Vizcaya dictó auto declarando improcedente la nulidad pedida, auto que fué apelado por el fiscal y el Ayuntamiento de Vitoria.

El Tribunal Supremo, ha revocado ese auto.

La Sala Tercera se funda en que las actuaciones llevadas á cabo á tenor del Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, están en oposición con lo prevenido en la Ley y Reglamento que regulan la

jurisdicción contencioso-administrativa, disposiciones estas últimas que solamente por otra ley pueden ser derogadas.

Y si lo suponíamos. No podía considerarse una ley modificada total ni parcialmente por medida gubernativa, pues las leyes solamente por leyes se derogan, conforme el artículo 5.º del Código Civil, y los tribunales no deben aplicar preceptos que estén en desacuerdo con las vigentes por que expresamente se lo prohiben las disposiciones de la Ley Orgánica; pero era preciso que lo supiésemos de manera autorizada, con relación concreta al Decreto sobre descentralización administrativa.

Y la mejor demostración de que esto hacia falta, és que el auto que há dado lugar al que acaba de dictar el Supremo, reconocia fuerza al decreto nombrado y considerado impropio de actuaciones que el fiscal pretendía.

Ahora ya sabemos a que eternos, sin dudas ni vacilaciones.

Lo que se lee

Jesús en la fábrica..

Magnífica novela de emoción y de ideas, por R. Sánchez Diaz, plas. 3 50

La mujer en el Derecho Penal

Interesante estudio jurídico acerca de la mujer contemporánea, considerada como objeto y sujeto de delitos, por Emilio Langie (doctor en Derecho) ptas. 2. De venta en la librería de

ISIDRO GARCIA SEMPERE TIENDAS 19, ALMERIA

MUERTE REPENTINA

En el Gobierno civil se recibieron ayer noticias dando cuenta de que en «Los lobos», anejo de Cuevas, ha aparecido el cadáver de un hombre.

Practicadas las investigaciones propias del caso, una vez personado el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso, pudo comprobarse que el muerto era el vecino de Cuevas Pedro Pelágrim Molina, quien desempeñaba el cargo de guarda de noche en un depósito de minerales de la propiedad de don Joaquín Sánchez.

La muerte de dicho individuo, según el parte facultativo, ha sido motivada repentinamente, á consecuencia de una enfermedad crónica que desde hace tiempo padecía.

Enfermos

Se ha agravado en la enfermedad que padece, la pequeña hija de nuestro querido amigo y correligionario don Antonio Batista.

—Se encuentra enfermo, el joven estudiante don Nicolás García, hijo del concejal de este Ayuntamiento don Antonio García Sánchez Muley.

—Desde hace días se encuentra enfermo guardando cama don Fernando Cuenca Barnet, hermano de nuestro querido amigo don Francisco.

—El médico don Miguel García Algerre, se halla enfermo desde hace días.

—El propietario don Juan Espinosa, se encuentra bastante mejorado, de su dolencia.

—Se encuentra enfermo de bastante gravedad un hijo de nuestro particular amigo don Miguel Cantos.

Las víctimas del tren

El agente del recorrido Fernando Fernández Montes, que como saben nuestros lectores, resultó herido, en el choque de trenes ocurrido en la tarde del sábado en la estación de Fuente Santa, se hallaba ayer en un estado gravísimo, que hacia temer un fatal desenlace.

El fogonero Ignacio Núñez, que también resultó herido en el mismo accidente ferroviario, se encuentra en un estado relativamente satisfactorio.

Gabinete dental

En el pueblo de Albolcudúv ha establecido nuestro amigo el ilustrado practicante de aquella localidad don José García Martínez, un gabinete dental con todos los adelantos hasta ahora conocidos en dicha carrera.

EL PALLUS
(Cascarilla de arroz)
Conserva la uva mejor que el serrin de corcho y es más barato
Precio: 40 céntimos fanega
Informes y monestras: J. On: Principe 83, bajo izquierda
Patente de Invención núm. 49.263 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

MAISON HUMPHREY.-PARIS
Gramófonos sin b cina marca "Parlophone"
LOS MEJORES Y LOS MAS BARATOS
Discos de las mejores marcas, ag jas, etc.
Representante: Caparrós.—Perea 4

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA
El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélice, de la Compañía Austro Americana,
FRANCESCA
saldrá de este puerto de Almería el día 14 de Abril de 1911, para BUENOS AIRES
con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario
M. BERJON.
Boulevard del Principe, núm. 59.—Almería.

Bicicletas y Motocicletas
Lo mejor de lo mejor
Garantías á satisfacción
Dürkopp
Ultimos adelantos
Grandes facilidades para el pago
Cubiertas y cámaras de las mejores calidades,
Faroles, Bocinas, Timbres y demás accesorios.
PRECIOS BARATISIMOS
Agencia exclusiva en Almería, Méndez Núñez núm. 2
Guillermo Herrera

El señor Perez Garcia pregunta si el gobernador es inviolable. (Aplausos en el público.) Puesto á votación si se nombra ó no á dichos letrados para que informen, se acuerda afirmativamente por mayoría de votos.

Otros asuntos

Se dá lectura á un escrito de la matrona de la Beneficencia Municipal doña Carmen López que solicita licencia por cuatro meses. Varios señores concejales indican y el alcalde confirma que según sus rotundias trata de marchar á Buenos Aires y se acuerda denegar di ha solicitud.

El señor alcalde manifiesta que los dueños de los kioscos del Paseo solicitan se les permita establecerlos nuevamente donde los tenían antes instalados.

Se acuerda que el asunto pase á informe de la Comisión de Ornato.

La fábrica de azufre

El señor Alcalde dá lectura á una carta del Gerente de la Unión A meriense, propietaria del edificio conocido por la fábrica de azufre en la que interesa conteste el Ayuntamiento si de luego se halla ó no dispuesto á adquirir aquel inmueble

La Corporación acuerda desistir de su adquisición.

El Laboratorio Municipal

El señor Pérez Cordero propone que se provea en propiedad la plaza de director del Laboratorio municipal desempeñada hoy interinamente. Se acuerda sacar á concurso dicha plaza y designar el expresidente Gabinete con el nombre de «Laboratorio Químico Municipal.»

Los arbitrios

El señor Langie pregunta por las gestiones que haya practicado la Comisión de Hacienda para el arrendamiento de los arbitrios.

El señor Estevan expone las dificultades que hasta ahora han entorpecido esas gestiones y ofrece que en breve las renudará desde luego y dará cuenta de su resultado.

Los bancos del Paseo

El señor Jesús García manifiesta que los bancos de dos asientos ofrecidos al Ayuntamiento no reúnen condiciones para que puedan ser aceptados.

Se acuerda desear el modo ofrecido y encargar otro más cómodo y más económico.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión.



# LIBROS

Biblioteca Domenech.- Volúmenes lujosamente encuadrados con tela inglesa, á 1 Peseta.

Biblioteca Renacimiento.- Novelas de los más célebres autores contemporáneos: Unamuno, Ricardo León, Benavente, Trigo, Los Quintero, etc.

De venta en la Papelería é Imprenta de Isidro García Sempere, Tiendas 19, Almería



## POR TELEGRAMA

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

### Las Cortes

#### Senado

A la hora reglamentaria y con concurrencia escasa, se abre la sesión. Preside Munteros Ríos. Después de aprobada la ley de servicio militar obligatorio, se levanta la sesión.

#### Congreso

Todo el interés de la opinión se halla condensado en la sesión que celebra el Congreso. En la entrada y salida de las tribunas y en las puertas de la Cámara se adoptan grandes precauciones, por haberse recibido en la secretaría varios anónimos amenazadores. Desde las primeras horas de la tarde no se permitía a la gente, detenerse en las inmediaciones del Congreso. En las tribunas no era posible entrar ni con gabán ni con sombrero. En la tribuna de la prensa hay muchos periodistas extranjeros.

Al comenzar la sesión, se halla la Cámara animadísima. No se recuerda concurrencia tan extraordinaria. Preside el conde de Romanones. Cuando éste concede la palabra al señor Soriano, para que comience su interpellación sobre el proceso de Ferrer, prodúcese en el salón, un silencio lleno de ansiedad.

Las primeras frases que pronuncia el señor Soriano son para decir que después de estudiado el proceso Ferrer se ratifica en sus acusaciones contra el señor La Cierva. Entra después el orador en otro género de consideraciones.

Basándose en la Jurisprudencia, niega todo carácter de rebelión á los sucesos de Barcelona. Después afirma que inspirándose en estos mismos juicios técnicos, no puede crearse jefe de dicha rebelión á Ferrer. Añade el señor Soriano que el Juzgado militar que examinó el proceso, lo hizo en plazo breve y al defensor de Ferrer, se le concedieron 24 horas para el estudio del proceso.

Aduce después, el señor Soriano, el testimonio del defensor de Ferrer, señor Garcerán quien se lamentó de que no se le permitiera la presentación de pruebas favorables á su defendido. Continúa el señor Soriano, manifestando que aunque todas las pruebas hubieran sido contrarias á Ferrer, éste no podía haber resultado culpable del delito de inducción. Antes de terminar, dice Soriano, que el principal testigo en la causa instruida contra Ferrer, fué un barberillo de la

barriada de Gracia, que se presentó espontáneamente á declarar y después del proceso huyó á América.

Estas manifestaciones últimas del señor Soriano, producen extraordinaria emoción en la Cámara. Inmediatamente después de terminar el señor Soriano, se levantó la sesión.

#### Comentarios

El discurso de Soriano ha sido muy elogiado. Los conservadores decían de él que era poco demostrativo.

Espérase con impaciencia lo que dirá mañana el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino que ha de contestar al señor Soriano.

#### Expectación

La verdadera expectación existe en torno de la intervención de don Melquiades Alvarez.

Se asegura que el señor don Melquiades Alvarez trataría el asunto en unos términos que obligarían al señor Canalejas á intervenir en el debate.

#### Monederos falsos

Han sido detenidos cinco monederos falsos, por largas pesquisas de la policía.

Al ser registrados se le encontraron setecientos duros.

Han sido puestos á disposición del Juzgado.

Se siguen con motivo de este descubrimiento importantes pistas en las que se tiene gran confianza de éxito.

### De Barcelona

#### Los tranvías

En la carretera de San Andrés, un tranvía atropelló á un joven, el cual quedó debajo del vehículo.

Las gentes, horrorizadas y en la imposibilidad de salvarle, volcaron el coche.

Al ver que el joven era cadáver, destrozaron el tranvía, así como otros que llegaron después.

Los conductores fueron apedreados.

La policía impidió que el público incendiara los tranvías.

#### La alcaldía

El alcalde, marqués de Marianao, se posesionará mañana de su cargo.

#### De viaje

El gobernador irá cuatro ó cinco días á Madrid á principios del mes próximo.

Ha regresado el capitán general. El director general de penales marchará mañana á Madrid.

#### Un suicidio

Se ha suicidado un recluso arrojándose por una ventana.

### Extranjero

#### La crisis italiana

Comunican de Roma, que Giolitti continúa sus trabajos

para la formación del nuevo ministerio.

Se confirma que entrarán en él los radicales y socialistas, habiéndose originado la división de éstos por haber algunos enemigos irreductibles de participar directamente en la Gobernación del Estado.

El jueves se conocerá la lista del nuevo Gobierno.

El famoso socialista Ferri ha declarado, que no existe incompatibilidad entre el socialismo y la monarquía.

Se felicita de que Bissolati conferenciará con el Rey, creyéndolo el primer paso, para que forme parte del nuevo Gobierno.

Preferiría un Gobierno totalmente socialista.

#### La rebelión marroquí

Según noticias recibidas de Fez, que alcanzan la fecha del 21, los kabileños de Benimittir, rompiendo el pacto que tenían concertado con el Maghzen, atacaron á Afrag y llegaron hasta las puertas mismas de la capital, donde se produjo un pánico enorme.

Informes posteriores dicen que en una delegación de Benimittir fué al palacio del sultán para negociar la sumisión de los rebeldes, mediante un perdón completo.

#### Cien muertos

En Nueva York un incendio ha destruido rápidamente un edificio de ocho pisos, en el que había instalada una fábrica de objetos de celuloide.

El fuego se produjo en el momento en que había en la fábrica 1 500 operarios, los cuales huyeron espantados.

Muchos no pudieron escapar, pareciendo aplastados y abrasados.

Se cree que los muertos exceden de un centenar, incluso 35 mujeres.

### TEMPORAL

#### En Madrid

El día de hoy ha sido crudísimo.

Durante la mañana ha hecho un fuerte viento, ha llovido y en algunos momentos nevó.

Esta tarde seguía haciendo un frío horrible.

A vista del mal tiempo se suspendió la novillada.

#### En Barcelona

Durante todo el día está diluviando en Barcelona.

La temperatura es muy baja.

#### Nevada

En Bilbao, durante toda la mañana ha reinado un fuerte temporal de nieve y granizo.

#### Lluvia de aerolitos

La madrugada última cayó en Bilbao una copiosa lluvia de aerolitos.

El ruido de que venía acompañado el fenómeno era enorme.

La alarma fué indescriptible.

Algunas casas sufrieron desperfectos.

Cayeron algunas piedras de gran tamaño.

Se las someterá á un análisis.

#### La Bolsa

Interior.	84 60
Fin corriente.	84 50
Fin próximo.	84 70
Amortizable.	00 00
Nuevo amortizable.	00 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	103 10
Acciones del Banco.	451 00
Tabacos.	332 00
Francos.	8 45
Libras esterlinas.	27 43

#### CUPÓN

para el concurso de EL POPULAR

PREGUNTA  
¿QUIÉN ES LA MUCHACHA MÁS HERMOSA DE ALMERIA?

RESPUESTA

Viva: calle . . . . . n

(Firma ó pseudónimo)

#### TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de composuras

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos, Máquinas de escribir, etc., etcétera. Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por detalles que sean. Por 2:50 se hace toda clase de composuras en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CÁRCEL, N. MERO 33.

Antonio Blanes  
SE CUIDAN HABITACIONES AMUEBLADAS

#### Dr. M. Marin

especialista en enfermedades de los ojos  
OJULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 4 tarde.  
Gratuita: martes, jueves y sábados. Aterás.  
Paseo de Pr y Paseo del Príncipe.

#### Gran sombrerería modelo

DE  
CORSELO RODRIGUEZ  
En esta acreditada sombrerería se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos.  
Paseo del Príncipe y Ricardos 1

#### Manuel Salinas

sucesor de CARRETERO Y GARCIA  
TRANSPORTES  
marfrazos y ferrocarriles á todos los puntos de España y Extranjero.  
Comisiones, consignaciones, Trámites, Embarques y Placamentos.  
Servicio combinado de domicilio á domicilio.  
CONDE DE OPALIA 6  
Teléfono: MANUEL SALINAS  
Agente en Barcelona: D. Enrique Biquero, Ronda de San Pedro, 63.

### SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA "KORTING"

Bilbao, Madrid, BARCELONA, Sevilla, Valencia  
CASA PRINCIPAL  
Kortingebr. H.-G. [Kortingsdorf-Hannover

#### ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING

MOTORES Á GAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.500.000 de caballos funcionando.—Sólo en la Central eléctrica de Lakavanna Steal C. Búfalo, E. U. A. funcionan 32.000 caballos.  
CALEFACCIONES CENTRALES Y DE F.-C.—Más de 40.000 instalaciones.  
TERMO VAPOR sistema patentado en toda Europa más barato que Termo Sifón y más económico.—Los ferrocarriles alemanes llevan en sus coches instalaciones Korting.  
MAQUINARIA HERRAMIENTA DE GRAN PRECISION.—Todas las grandes fábricas y talleres se surten de estas máquinas.  
APARATOS DE CHORROS, INYECTORES EYECTOROS, ELEVADORES, FULGOMETROS, etc.—Más de 3.000.000 de aparatos funcionando en todo mundo.  
BOMBAS CENTRÍFUGAS, TURBINAS, etc.—Son las más conocidas y solicita todas.  
CRISOLAS fabricación especial.  
Artículos varios: FUNZADORAS, MOLINOS para pintura, MAQUINARIA para botas de conserva, etc., etc.  
CATALOGO ESPECIAL PARA CADA SECCION

#### CAPITAL 860 MILLONES DE MARCOS

Algunas de las Delegaciones más importantes:	Leipzig Londres Lisja Lilla Lima Lisboa Lyon Munich Montevideo Moscou Mojico Milán Manchester Nancy Nápoles Nueva-York Odessa París Philadelphia Porto Praga Roma Roxas Copenhague	San Petersburgo Strasbourg Stololmo Tokio Versoia Valparaiso Venecia Viena y hasta 100 sucursales más.	Génova (Italia) Además se construyen motores Korting en Siegen Dahlbruck (Alemania) Fudapest (Hungria) Brinn (Austria) Manchester (Inglaterra) Lisja (Belgia) St. Etienne (Francia) Falun (Suecia)
--	---	--	---

El Gobierno del Imperio Alemán ha adoptado el motor KORTING para sus glos distribibles y canales submarinas, como también para todas las dependencias del Estado.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia  
Fernandez Rodriguez y C.— Mendez Núñez 42

### PAÑERIA LA ISLA DE CUBA

DE  
José Benavente Soro  
CALLE REAL NÚMERO 2  
Frente á la Confitería Sevillana y El Siglo  
TEMPORADA DE INVIERNO

Recibidas las riquísimas colecciones de pañería para caballeros niños. Trajes riquísimos para lana, confeccionados y á la medida 5, 20, 25, 30, 35 pesetas, hasta 100 pesetas.

En cortes de traje para caballeros hay extensa y bonita colección a colores y dibujos de última novedad. Gran surtido en géneros suaves y negros. En cortes de gabanes lo más selecto.

Gran surtido en gabanes hechos para caballeros y niños, capas, alizas, mantas para viaje, tapabocas y trajes hechos para niños. Paños de todas clases. Camisería, corbatería y géneros de punto, guelos y puños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA  
Gabanes hechos para caballero desde 20 pesetas en adelante. Pelizas desde 12 idem, capas desde 20 idem, gabanes para niños desde 9 idem, trajes para niño desde 5 idem.

### LA ISLA DE CUBA

Esta es la casa que tiene más surtido y vende más barato.

### CORSETERA José Herrada Fernández

JUANA BEVARRO AGUILAR  
Se construyen corsets rectos últimos modelos de París, de legítimas bellas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Peñas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientro para quebraduras de ligas y embigo; últimos modelos.  
Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están doliéndose y en otros el corsé.  
Se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestión operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carroza, en Nijar. Derechos convencionales; buena representación de todas clases de seguros.